



NOTICIERO DE VIGO

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Vigo: UN AÑO, 12 PESETAS—Resto de España: 14, IDEM.—En Portugal: 18, IDEM
Resto del Extranjero: 30

NÚM. 11.612

Notas municipales

La sesión de ayer

EL RECORD DE LA ORATORIA

Mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo a la sesión, la parte del salón de actos, destinados al público, los pasillos y locales adyacentes, se hallaban materialmente ocupados por enorme concurrencia.

A las cuatro y media el señor Arosa, que ocupa la presidencia, declara abierta la sesión.

Asisten a la misma los concejales, señores Lorenzo, González Romero, Bar Batallán, Arbones (don Maximiliano), Martínez, Lago Cordero, San Román de Ceballos, Alario, Lago (don Domingo), Quintas, Barreras, Pascual del Río, Pereira Borrajo, Botana (don Enrique), Fontán, Jádenes, Bernardez, Villamarín, Izquierdo, Conde, Gómez Fernández, Pascual Mendez y Rodríguez.

Se procede a dar lectura al acta de la sesión última de 1913, siendo aprobada.

El público, en parte, creyéndose está en algún espectáculo habla en alta voz, obligando a la presidencia, a llamarle al orden.

A continuación el señor Olivé procede a dar lectura del acta de la sesión inaugural.

El primer debate de la tarde

Al terminar, pide la palabra el señor Botana, para manifestar que no se ha hecho en la mencionada acta, las consideraciones que expuso en la sesión anterior, sobre las provisiones de cargos.

Le contesta el señor Lago Cordero, quien dice que es innecesario, porque la ley prohíbe se tome en la sesión inaugural acuerdo alguno, no debiendo procederse a otra cosa que al nombramiento de alcalde y a proveer los demás cargos.

Opina en su consecuencia que debe darse por suficientemente discutido el asunto.

El señor Pascual del Río impugna lo expuesto por el anterior edil, adhiriéndose a sus manifestaciones el señor Bernardez.

Rectifica el señor Lago Cordero, y pide se someta a votación el asunto.

El señor Quintas dice que no se trata de que conste en acta un acuerdo, sino unas manifestaciones hechas por el señor Botana, y que por lo tanto al pedirse esto no se intenta infringir la ley municipal.

El señor Arosa expone su opinión de que no debe admitirse a la votación no siendo en casos extraordinarios.

No ve inconveniente que figuren en acta las tan repetidas manifestaciones y dando prueba de una imparcialidad que le honra, invita al edil que originó el debate a que las exponga nuevamente.

Murmuros de aprobación en el público.

El señor Botana, dice que lo que el desea que se consigne en acta es su protesta, porque al proveerse los cargos no se tuvo en cuenta los intereses del pueblo, sino la de una política determinada.

Por fin se aprueba el acta de la sesión inaugural, con esta adición.

Los nombramientos de alcaldes de barrios
Se da lectura a la relación de alcaldes de barrio nombrados por la Alcaldía en uso de un perfecto derecho que la ley le concede, siendo aprobados los nombramientos.

Como dicha relación la hemos publicado en NOTICIERO DE VIGO, nos relevamos de insertarla nuevamente.

Las Comisiones permanentes
El señor Arosa dice que va a proceder al nombramiento de Comisiones permanentes y pide a la Corporación consten del mismo número de concejales que en el bienio anterior, excepto las de Obras y Policía a las que se le aumentará un individuo.

Así se acuerda.

Suspensión por cinco minutos
A fin de que los señores concejales se pongan de acuerdo, para votar a los individuos que han de integrar las diferentes Comisiones, se suspende la sesión por cinco minutos.

El ambiente que se respira en el salón es sofocante, y apesar de ello es imposible respirar aire puro, por estar ocupadas por el público todas las puertas de acceso.

Reanudada la sesión se procede a elegir mediante votación, los concejales que han de formar la

Comisión de Hacienda
Por 17 votos, son elegidos los señores siguientes:

Don Orenco Arosa, don Camilo Rodríguez, don Antonio Conde, don Federico Barreras, don Higinio Izquierdo, don Fernando Villamarín, don Julián Lago, don Pedro Alario, don Enrique Pereira Borrajo, don Enrique Heraclio Botana, don Antonio González Castro y don Lucas García. Hubo 8 papeletas en blanco.

Comisión de Obras
Queda constituida por los señores siguientes:

Don Ramón Lorenzo, don Maximiliano Arbones, don Francisco Gómez, don Ramón González Romero, don Ramiro Pascual, don Antonio Bar, don Modesto Martínez, don Lucas García, don Julián Lago Cordero, don Jacinto Fontán y don Enrique Pascual.

Del recuento de votos resultaron 17 en pró y ocho papeletas en blanco.

Comisión de asuntos militares
Resultaron elegidos por 17 votos los concejales siguientes:

Don Orenco Arosa, don Antonio Conde, don Fernando Villamarín, don Ramón Arbones y don Federico Barreras.

Hubo 8 papeletas en blanco.

Comisión de Cultos y festejos
Queda compuesta por los señores siguientes:

Don Ramón Lorenzo, don Manuel San Román de Ceballos, don Ramón Arbones, don Enrique Pascual y don Enrique Pereira Borrajo.

El resultado de la votación fué, 17 votos en pró y 8 papeletas en blanco.

Aguas, alumbrado y arbolado
Para vocales de esta Comisión, han sido elegidos, por 15 votos, los señores siguientes:

Don Antonio Sanjurjo, don Camilo Rodríguez, don Maximiliano Arbones, don Manuel Jádenes, don Alfonso Quintas, don Gerardo Sensat y don Enrique Heraclio Botana.

Diez ediles votaron en blanco.

Comisión de Enseñanza y Música
Fueron elegidos por 17 votos, los señores, don Camilo Rodríguez, don Fernando Villamarín, don Ramiro Pascual, don Amador Montenegro, don Enrique Pereira Borrajo, don Gerardo Sensat, don Alfonso Quintas, don Julián Lago y don Modesto Martínez.

Hubo 8 papeletas en blanco.

Comisión de Cementerios y Montes
Queda compuesta por los señores siguientes:

Don Guillermo Oya, don Maximiliano Arbones, don Jacinto Fontán, don Antonio Bar Batallán, don Manuel San Román de Ceballos, don Domingo Lago, don Higinio Izquierdo y don Antonio González Romero.

El resultado de la elección fué, 17 votos en pró y 8 papeletas en blanco.

Comisión de Lonja y Mercados
Por 17 votos fueron elegidos los siguientes concejales:

Don Ramón Lorenzo, don Antonio Bar Batallán, don Francisco Gómez, don Lucas García, don Domingo Lago, don Pedro Alario, don Antonio Sanjurjo y don Amador Montenegro.

Ocho papeletas en blanco.

Comisión de Policía, Higiene y Bomberos
Queda constituida por los señores siguientes:

Don Ramón Lorenzo, don Francisco Gómez, don Antonio Bar Batallán, don Domingo Lago, don Bernardo Bernardez, don Lucas García, don Jacinto Fontán, don Antonio González Romero, don Ramón Arbones, don Maximiliano Arbones y don Enrique Pereira Borrajo.

El resultado de la votación fué: 17 votos en pró y 8 papeletas en blanco.

Comisión de Régimen interior
La constituirán los concejales siguientes:

Don Orenco Arosa, don Antonio Conde, don Antonio González Castro, don Manuel Jádenes, don Fernando Villamarín y Higinio Izquierdo.

Diez y siete concejales votaron en pró y ocho en blanco.

Concejales que han de formar parte de la Junta Directiva de la Escuela de Artes y Oficios.
La presidencia propone que se nombren para dichos cargos a don Guillermo Oya, don Fernando Villamarín y don Amador Montenegro.

El señor Botana hace uso de la palabra para manifestar que, constándole que dos de los concejales elegidos no aceptarían el cargo, debe procederse a la elección, debiendo esta recaer en personas que cumplan un cometido tan importante como el de vocal de la Directiva de nuestro primer centro docente.

Se procede a votación, siendo elegidos los candidatos propuestos por la presidencia, por 14 votos.

Papeletas en blanco, 11.

Junta de Obras del Puerto
Son elegidos vocales de dicha Junta por 14 votos, los señores don Federico Barreras y don Francisco Gómez.

También obtuvo dos votos don Camilo Rodríguez.

Hubo 9 papeletas en blanco.

Junta local de Emigración
Es elegido vocal por 15 votos don Camilo Rodríguez.

Obtuvieron un voto los señores Barreras y Gómez.

En blanco 9 papeletas.

Junta del Hospital Elduayen
Son elegidos por 15 votos, los concejales don Antonio Conde, don Fernando Villamarín, don Francisco Gómez y don Camilo Rodríguez.

Hubo 10 papeletas en blanco.

Fueron nombrados para formar parte de la misma, los vecinos de esta localidad don Antonio Lema, don Antonio Curty, don Joaquín Botana Cadaval y don Ernesto Barreras.

Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros
Antes de proceder a la elección hace uso de la palabra el señor Izquierdo, para pedir que se dé lectura a los artículos 5.º y 6.º de la ley municipal, los cuales disponen que los concejales que han de formar parte de esta Junta, serán sorteados y elegidos en votación ordinaria los vecinos.

Se procede al sorteo de los ediles resultando este a favor de don Julián Lago Cordero, don Ramiro Pascual, don Ramón Arbones y don Pedro Alario.

Para la elección de vecinos se presentaron dos candidaturas.

La primera estaba compuesta por don Agapito Rodríguez; don Eustaquio Fábregas y don Jesús Alonso.

La segunda por don Teodoro Gómez, don Santiago Ruiz y don Ricardo Blanco Pereira.

Resultó triunfante la primera por 13 votos, obteniendo la segunda 11.

Vocal de la Asociación Popular
La presidencia propone para este cargo, al concejal don Enrique Pereira Borrajo.

Este señor agradece la designación, pero no acepta el cargo.

El señor Arosa le ruega retire la dimisión presentada.

Hace uso de la palabra el señor Quintas para solicitar de la Corporación que acuerde que dicho vocal sea elegido del seno de la Comisión de Festejos.

El señor Pereira se adhiere a lo manifestado por el anterior edil.

A propuesta del señor Arosa se acuerda pase a la Comisión de Festejos la proposición, para que esta proceda al nombramiento de vocal.

Un largo debate

Proposición del señor Botana

Se da lectura a una moción del concejal señor Botana, solicitando que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiendo la terminación de la guerra de Marruecos y la inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones.

La apoya su autor, quien comienza su discurso diciendo: Espero que el Ayuntamiento unirá su voz a la opinión pública en este asunto.

Debemos tener en cuenta—dice—el gasto de sangre y de dinero, que la campaña que sostenemos en África ocasiona.

Añade que es muy triste que mientras carecemos en España de carreteras, vayamos a invertir los fondos de Fomento, en construir las en Marruecos.

Respecto a la Ley de Jurisdicciones dice que aunque sabe que no todos los concejales piensan como él en este asunto, ruega al Consistorio que fije su atención en las manifestaciones que a continuación expone.

El señor Bernardez le contesta diciendo que aunque le merece simpatías la primera parte de la proposición del señor Botana, no encuentra adecuado que el Ayuntamiento haga tal petición.

Después de atenciosas consideraciones, pide que no se vote la proposición y que se acuerde felicitar al general Marina y al Ejército en operaciones.

Don Lucas García, opina que aunque está conforme en el fondo de la proposición que se discute, como concejal no puede apoyarla, por que esto sería infringir la ley municipal.

Dice que por el artículo 71 de la misma, está vedado ocuparse de otra clase de asuntos en el Ayuntamiento, que los económicos-administrativos.

Pide que se retire la proposición y que se celebre un acto público con tal fin, en la inteligencia que como particular no tendría inconveniente en suscribir las conclusiones encaminadas a apoyar la moción que hoy presenta el señor Botana.

En el Ayuntamiento—repito—como concejal, no debo hacerlo.

Interviene el señor Quintas. Rectifica el señor García diciendo que la moción que se discute debía ser presentada a las Cortes por los señores senadores y diputados, pero que no son los municipios los encargados de elevarla a los Poderes públicos.

El señor Botana contesta que estando cerrado el Parlamento, deben ser las corporaciones populares las que deben pedir al Gobierno el término de la guerra.

El señor Pascual del Río hace varias consideraciones muy pertinentes, encaminadas a demostrar que se está discutiendo un asunto que la ley prohíbe terminantemente.

Conforme estoy—dice—en que si la ley nos autoriza pidamos que termine la guerra de Marruecos en forma decorosa y digna para nuestro Ejército, pero lo que aquí debe darse por no presentada, es la segunda parte de la moción que se discute.

El señor Pereira Borrajo, se adhiere a lo manifestado por el anterior edil y manifiesta que al dar su conformidad a la parte referente al término de la guerra es siempre y cuando se haga constar que nuestro sufrido y valiente Ejército, no sufrirá menoscabo alguno en su honor.

(Muestras de aprobación.)

El señor Arosa, resume diciendo que si encuentra medio factible no tiene inconveniente alguno en dirigirse al Gobierno, haciéndose intérprete del sentir del pueblo, pero, eso sí, teniendo siempre en cuenta que no apoyará la terminación de la guerra, si esta fuese una mancha en la historia de la Patria.

El señor Arbones (don Maximiliano) opina que los concejales deben ir al Municipio a hacer administración honrada, velando por los sagrados intereses que el pueblo les confió al concederle el voto y sacarlos triunfantes de las urnas.

Aquí no debemos discutir cosas ajenas a los fines que nos trageron al Consistorio.

Pide que se ponga el asunto a votación.

El señor Arosa insiste en sus anteriores manifestaciones, dándose por terminado el debate.

La renuncia del Alcalde

Por el secretario señor Olivé se da lectura a la instancia formulada por don Francisco Lago Alvarez, renunciando el cargo de Alcalde de Vigo.

El señor Arosa ruega a la Corporación se abstenga de tomar acuerdo alguno hasta que termine la licencia de este cargo que disfruta el alcalde dimisionario, para que en dicho intervalo de tiempo se trate de convencer al señor Lago de que debe retirar su renuncia.

Yo, señores concejales—dice—aunque el cargo que estoy desempeñando significa para mí un quebranto en mis intereses particulares, porque dejo de prestarles la atención debida, no tengo inconveniente en aceptar el sacrificio que la presidencia del Ayuntamiento me impone y continuar en la Alcaldía hasta que transcurra el plazo mencionado.

El señor Martínez opina es un contrasentido obligar por la fuerza al señor Lago a que ocupe en propiedad la Alcaldía, cuando dicho edil manifestó públicamente que su dimisión tenía el carácter de irrevocable.

Además el señor Lago, ha sido siempre opuesto a las intinidades y al obligarle que acepte a *forzori* nuevamente el cargo que renunció, es exigirle que cambie su modo de pensar, porque nadie puede dudar que los tenientes de alcalde serían quienes desempeñarían la presidencia del Ayuntamiento.

Señores concejales, si pretendéis que el dimisionario ocupe el cargo para el que fué elegido, no debéis olvidar que le cerrais para siempre las puertas de esta casa, donde tan necesario es su concurso como concejal.

Ayudarnos en nuestra labor es su deseo, pero ocupando un escaño, no el sillón presidencial.

El señor Botana opina que no es posible que el Ayuntamiento espere tres meses para ver si vuelve o no de su primitivo acuerdo.

Nómbrese un alcalde efectivo, pertenezca este al partido político que se quiera—dice—pero cesen de una vez las intinidades, porque estas no deben consentirse más.

El señor Lago Cordero pide se dé lectura al art. 63 de la Ley Municipal que dice que el cargo de alcalde no es renunciable.

Opina que la única dificultad con que se lucha es la Ley y que esta no debe vulnerarse.

El señor Bernardez es de parecer que debe aceptarse la dimisión presentada por el señor Lago Alvarez, porque el Ayuntamiento no debe tener presidencia interina, no siendo en casos excepcionales.

El cargo de alcalde—añade—es renunciable, pero no el de concejal.

El señor Botana manifiesta que debe prescindirse de toda prórroga y proceder acto continuo a la elección de nuevo alcalde.

El señor Conde (don Antonio) elogia la labor llevada a cabo por don Francisco Lago y pide que no se admita la renuncia presentada.

Se adhiere a estas manifestaciones el señor Rodríguez.

El señor Arosa (que está dando pruebas de gran imparcialidad en los debates) ruega a la Corporación que no se resuelva este asunto, hasta que termine la licencia que le fué concedida al alcalde dimisionario.

Agradece—añade—a mis compañeros de Consistorio que no aceptan la renuncia formulada por el señor Lago Alvarez.

En votación se aprueba por 18 votos en pró y 7 en contra, la proposición de la presidencia.

El cuarto debate de la tarde

La renuncia del señor Oya

Se da lectura por el Secretario a la instancia formulada por don Guillermo Oya, renunciando a la primera tenencia de Alcaldía.

El señor Lago Cordero opina que debe procederse a votación en la misma forma que se ha hecho, al adoptar acuerdo sobre la renuncia anterior.

El señor Pereira Borrajo: No se encuentran en iguales circunstancias los señores Lago Alvarez y Oya.

Opinan lo mismo los señores Botana y Martínez.

Parte del público que está dando durante la sesión pruebas de gran parcialidad, se permite hacer ciertas manifestaciones, que obligan a la Presidencia a llamarle al orden por segunda vez.

El señor Botana, dice que se espere hasta la próxima sesión únicamente, para resolver en definitiva sobre la renuncia presentada por ambos señores.

El señor Arosa manifiesta que sobre la instancia formulada por don Francisco Lago, ha caído resolución y que por lo tanto ya no puede discutirse.

Respecto al señor Oya debe decidir la Corporación.

Los señores del público que vienen mostrándose arbitrarios en sentido determinado durante toda la sesión, vuelven a exteriorizar ciertas manifestaciones, obligando al señor Arosa, bien apesar suyo, a conminarles con hacer despegar el salón si seguían adoptando su actitud incorrecta.

El señor García, opina que no debe aceptarse la renuncia presentada por el señor Oya.

A propuesta del señor Arosa se acuerda pase una comisión a visitar al señor Oya, para interesarle retire su renuncia y que cualquiera que sea el resultado de la misión encomendada; se de cuenta de la misma el próximo miércoles.

Quedan nombrados para dicha comisión, los señores Arosa, Conde y Lorenzo.

Otro debate

Petición de licencia formulada por don Ramón Lorenzo

Se da lectura a una instancia de don Ramón Lorenzo solicitando dos meses de licencia.

El señor Lago Cordero ruega al señor Lorenzo retire su instancia, por que con motivos de sobra fundados, teme que muy en breve queden en cuadro para defender los intereses del pueblo a ellos confiados.

A las primeras sesiones todo el mun-

do asiste, pero no tardaremos en ver muchos sillones vacíos.

En caso de que el señor Lorenzo no acceda a su petición, le suplica reduzca a quince días la licencia que solicita.

El señor Lorenzo manifiesta que hace cuatro años y medio que con gran puntualidad asiste al Ayuntamiento, y que por lo tanto cree lógico no se le niegue el corto espacio de descanso que necesita.

Con este nímio motivo, se promueve un debate p.sadísimo, sin otro objeto que lucir galas oratorias algunos ediles.

¡Última de tiempo que se pierde!
Se acuerda conceder la licencia solicitada.

Debate número...

Por fin se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se da lectura a un oficio del Gobernador civil aprobando los presupuestos para 1914, con algunas modificaciones.

Los señores Botana, Lorenzo, Izquierdo y Pascual del Río, piden que se utilicen los medios necesarios, para recurrir del acuerdo del señor Gobernador.

El señor Lago Cordero, dice que en el fondo está de acuerdo con lo expuesto por los anteriores ediles, pero que no ve medio hábil alguno para recurrir.

El señor Martínez censura al anterior Ayuntamiento por no haber confeccionado los presupuestos en tiempo legal y culpa a las intinidades de estos defectos que hoy se ponen al descubierto.

Se adhiere a las manifestaciones hechas por el señor Lago Cordero, haciendo lo propio del señor Izquierdo.

El señor Lago Cordero se ofrece a empezar a estudiar cuanto antes los nuevos presupuestos, haciendo presente que si fuese desoída su justa pretensión, no dejará de aprovechar cuanto momento crea oportuno para reclamar que a obra tan importante se le preste la debida atención.

Los presupuestos son la verdadera base de un Ayuntamiento, y el resultado de su confección, ofrecerá al pueblo el resultado de nuestra labor.

Se da cuenta de un oficio de la Academia Minerva comunicando que han sido aprobados en los exámenes de reclusos de cuota, los dos alumnos que recibieren instrucción gratuita en la Escuela Militar de aquel Centro, a propuesta del Ayuntamiento.

Propone el señor Arosa, y así se acuerda, conceder un voto de gracias al director de la mencionada Academia.

Fué aprobada la lectura de los contadores referente al consumo de agua en los edificios a cargo del Ayuntamiento, en el mes de Diciembre y el resumen total del año de 1913.

También aprobó la corporación la distribución de los fondos municipales para el mes de Enero.

Se dió por enterada del extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones que se celebraron en el mes de Diciembre.

Instancias

A continuación fueron leídas las siguientes instancias:

De don José Iglesias para construir una casa en Bouzas.

Pasa a la comisión de Obras.

De los señores Escobar y Hermanos, solicitando autorización para colocar un rótulo en el bajo de la casa número 39 de la calle de Colón.

De don Antonio González Romero dueño de la casa que ocupa la Inspección de Vigilancia, pidiendo que el Ayuntamiento abone el alquiler de la misma.

Después de un corto debate en el que intervienen los señores Izquierdo y Lago Cordero, se acuerda que pase la instancia a la Comisión de Hacienda.

De don Gumersindo González y otros vecinos pidiendo se instale el alumbrado público en el barrio de Canadelo.

Pasa a la Comisión de Alumbrado.

De don Serafín Reboredo Blanco, en nombre de La Mutualidad Naviera de Vigo, pidiendo que se rebaje el impuesto que en La Lonja el pescado paga.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

De doña Concepción Benavides, profesora de la escuela de niñas del Centro, solicitando se le asigne una cantidad igual a la que perciben los profesores de las escuelas de niños del Centro y del Arenal.

Pasa a la Comisión de Enseñanza.

Recursos de alzada

Se dan lectura a los siguientes recursos de alzada de los que da se por enterada la Corporación:

De don José Pérez Villela, y doña Eugenia R. Calderón, como apoderados de los señores Marquina Kindeán, contra acuerdos del Ayuntamiento referentes, el primero a una acometida a la alcantarilla general, y el segundo a la valla colocada en el frente del ex-convento de Monjas y ex-hospital Militar.

Fueron aprobados los que a continuación se expresan:

De la Comisión de Hacienda, proponiendo se le satisfagan a don Antonio Vega Alvarez lo que se le adeudó por algunos efectos que facilitó para el Ayuntamiento.

Otros de la Comisión de Obras concediendo licencia a don Juan Bravo, para ensanchar tres huecos del bajo de la casa de la calle del Príncipe don de estuvo «La Araucana»; y a don Benigno Fernández para construir dos casas en la calle de Urzaiz, previo pago de 5.000 pesetas por el arbitrio municipal sobre construcciones.

Otro informando favorablemente en el expediente promovido por la Electra Popular para ampliar la Central de Vigo, a fin de instalar la maquinaria

destinada a suministrar energía para el tranvía urbano.

Otro proponiendo la aprobación del proyecto de ensanche del camino de enlace entre la calle de Tomás A Alonso y la playa de Coya, y que se acepten los ofrecimientos y condiciones propuestas por el señor Conde de Torre Cedeira y don Antonio Trullenque para la realización de dicho proyecto.

A proposición del señor Lago Cordero, queda este último ocho días sobre la mesa para que los concejales lo estudien.

Ruegos y preguntas

Los concejales señores Quintas y Botana hicieron algunos ruegos a los que contestó la presidencia prometiendo atenderlos.

Cuentas

La Corporación aprobó las siguientes:

Arreglo de fuentes en Matamá, pesetas 90'75; alameda y jardines, 63'75; arreglo de la Travesía de Isabel II, 29'10; idem de la acera en la calle de Policarpo Sanz, 32'10; idem de la Bajada a la del Príncipe, 52'50; idem de la de Urzaiz, 451'60; lacero municipal, 20'25; colocación de cristales en la escuela de Coya, 32'50; material para